



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CUADERNOS	02

SNI: ¿QUÉ HACER?

(última parte)

Carlos Pallán Figueroa

1. No obstante la diversidad de criterios, puntos de vista y aportaciones que se desprenden del Congreso de Querétaro, un consenso parece evidente: el Sistema Nacional de Investigadores ha venido cumpliendo con su importante función original, desde hace 25 años, pero es necesario hacerle correcciones y evolucionar hacia un organismo más eficaz y eficiente.

2. Al respecto, dos de sus creadores han sido elocuentes (tal y como lo resalta Carlos Reyes en su reportaje de Campus 368). Salvador Malo menciona que el SNI cumplió con su misión: “salvó a un México que se nos iba de las manos... (logrando) rescatar a la comunidad científica y valorar su actividad”, pero ahora es necesario “redireccionar sus metas”. Por su parte, Jorge Flores afirma que “desde la creación del SNI no ha habido otro cambio para apoyar de manera estructural a la ciencia y ya es momento de hacerlo...”. Será la aportación de los científicos, como la mostrada en el congreso, la que podrá incidir en los cambios indispensables.

Ponentes distinguidos dentro del congreso fueron críticos, pero también propositivos. Así, por ejemplo, José Sarukhán afirmó que “no hay un sistema organizado, no tenemos un sistema de ciencia”; resultando indispensable “recompensar y valorar la ciencia adecuadamente”.

Pero también dicho sentido crítico y propositivo estuvo presente en dos de las más importantes autoridades que ahí comparecieron. Juan Carlos Romero Hicks, director del Conacyt, afirmó: “si somos estrictos, nos falta mucho para hacer un sistema; estamos certificando individuos, pero no trabajamos como sistema; podemos presumir logros significativos en la producción científica, pero no así en la tecnológica; las cifras nos muestran que no tenemos competitividad en ese sentido”. A partir de ahí, el gran reto es “ubicar dentro de las políticas públicas el tema de ciencia y tecnología”.

Por su parte, Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Superior, reconoció que, no obstante el gran crecimiento del SNI desde su fundación (multiplicado por un múltiplo de 12), éste es aún “muy reducido”, mostrando una “estructura piramidal casi idéntica a la que tenía hace veinticinco años”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CUADERNOS	02

Al mismo tiempo, reconoce que es necesario resolver “algunos pendientes” (criterios de evaluación, plazos de rendición de cuentas y superar la dicotomía entre docencia e investigación), así como seguir avanzando en la desconcentración de la actividad científica del país (el Distrito Federal tiene 43 por ciento, llegando a 60 con la adición de los estados de Puebla, Morelos y de México).

De ese modo, a) redireccionar las metas del SNI; b) reconocer y valorar adecuadamente la ciencia; c) ubicarla relevantemente dentro de las políticas públicas; d) resolver los pendientes que hay en la operación del propio sistema y avanzar en la desconcentración del mismo, son elementos que conformarían parte del quehacer de este momento dentro del ámbito del SNI y de la propia política de ciencia y tecnología del país.

En ese sentido, el Primer Congreso de Miembros del SNI ha sido muy importante. Se constituyó en la primera gran oportunidad, desde su creación, para analizar sistemáticamente su propia realidad. Además, el congreso ha permitido constatar la valía del SNI como una pieza fundamental de todo el sistema de ciencia y tecnología del país. A pesar de las observaciones y críticas vertidas sobre algunos aspectos de la operación del SNI, el balance que de ahí se desprende es positivo. Dichas críticas y observaciones serán útiles en la medida que se constituyan en la base para la toma de decisiones que permitan corregir y afinar su funcionamiento.

Desde mi punto de vista, hay quehaceres adicionales que se desprenden de lo abordado en el congreso, entre ellos: a) simplificar la operación del SNI; b) diseñar instrumentos que permitan explotar la información tan valiosa contenida en sus archivos (los de casi 17 mil investigadores en activo); c) perfilar mejor su sentido y finalidad dentro del ámbito mayor del sistema científico y tecnológico.

Como suele pasar, posiblemente este primer congreso tenga que extenderse a otro o a varias reuniones más específicas que permitan atender y desahogar la agenda que, inevitablemente, se ha desprendido de ahí. Tal agenda deberá insertarse en las actividades previstas en los programas sectoriales respectivos (el de educación y el de ciencia, tecnología e innovación). Hay dos años y medio por delante, dentro del sexenio, que se podrían aprovechar fructíferamente.

* Ex secretario general ejecutivo de la ANUIES, consultor independiente y miembro de la Junta Directiva de la UAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	OPINIÓN	03

Jorge Medina Viedas
EN LOS PASILLOS

-
- Sucesión en la Autónoma de Nayarit
 - Aniversario del SIDETAY
 - Convenio sustancioso
 - La vida y los dioses
 - En efecto, en la ciencia hay futuro
 - Un libro de Alponete muy recomendable
 - Obama is a cool fighter
-

Sucesión en la Autónoma de Nayarit. Pronto habrá nuevo rector en la Universidad Autónoma de Nayarit. En cosa de días. Rector o rectora. Depende del Consejo Universitario. Por eso, para muchos fue despedida y agradecimiento para con la comunidad de la Universidad Autónoma de Nayarit, el mensaje de hace unos días del actual rector, Omar Wicab Gutiérrez, al hacer referencia directa a la sucesión rectoral y pedir a todos participar de una manera ordenada y siguiendo los cauces de la legislación universitaria vigente.

El rector de la UAN se refirió con toda imparcialidad también a Juan López Salazar, actual tesorero de la institución, y a Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara, investigadora de esa universidad, aspirantes ambos a ocupar el cargo para el periodo 2010-2016.

Explicó Wicab que los universitarios mencionados son prospectos con propuestas interesantes para darle continuidad al proyecto académico de la institución, y pidió a la comunidad atención y respeto a sus posturas como posibles responsables de conducir a la Universidad Autónoma de Nayarit en los próximos seis años. Este 31 de mayo el Consejo Universitario decidirá quién sule a Wicab Gutiérrez. De acuerdo con los medios locales, el más probable triunfador será el tesorero López Salazar. Pendientes.

Aniversario del SIDETAY. El viernes cuatro de junio se cumplen dos años de la creación del Sistema de Investigación Tecnológica del estado de Yucatán (SIDETAY), lo cual será aprovechado por el secretario de Educación,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	OPINIÓN	03

Raúl Godoy Montañez, para llevar a cabo una evaluación de los trabajos que se han desarrollado durante este periodo, y para la ocasión hará acto de presencia el director general del Conacyt, Juan Carlos Romero Hicks, quien ha tenido siempre un interés especial por este proyecto del estado peninsular. En el SIDETAY descansa en buena medida el proyecto del gobierno del estado. En el sistema se concentran los diversos centros e instituciones que han encontrado en Yucatán campo fértil para hacer ciencia y tecnología que apalanque también el desarrollo nacional.

Convenio sustancioso. Y a propósito de estos temas, Juan Carlos Romero Hicks, director general del Conacyt, y José Antonio de la Peña, director adjunto de Desarrollo Científico y Académico del Consejo, signaron un convenio con el INEGI para establecer el Fondo Sectorial Conacyt-INEGI, mediante el cual se destinarán recursos para realizar proyectos de investigación científica y desarrollos tecnológicos en materia de información estadística y geográfica.

El fondo tendrá recursos por 57 millones 800 mil pesos, los cuales fueron aportados por ambas instituciones. Por cierto, en la firma del convenio estuvieron también el director general del INEGI, Eduardo Sojo, y Alberto Ortega Venzor, director general de Vinculación Estratégica del instituto.

La vida y los dioses. The Economist publicó esta semana un reportaje de alto nivel científico, "And man made life", en el que relata la creación de vida en un tubo de ensayo realizada por dos científicos estadounidenses, Craig Velber y Hamilton Smith. La creación de vida artificial, o sea, sin ancestros, es un salto enorme en el desarrollo del conocimiento y de la ciencia; pero además nos lleva a considerar que la ficción está siendo superada por la realidad. Una frase acuñada por la revista es extraordinaria y lo dice todo: "la creación de vida ya no es una prerrogativa exclusiva de los dioses". Ya cerrada esta columna, sobre todo eso hablaría ayer en una conferencia de prensa el científico mexicano Francisco Bolívar Zapata, de lo que Campus dará cuenta en su próximo número.

En efecto, en la ciencia hay futuro. Así lo creo. Es una generalización decir que las universidades mexicanas han tenido que privilegiar, por necesidad y en atención a sus propias realidades históricas, sus funciones de docencia y de difusión de la cultura. En los años recientes, más a la vinculación y a la extensión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	OPINIÓN	03

La función de la investigación científica y tecnológica, salvo excepciones notables, ha sido tarea si no secundaria, si menos atendida. Las entidades de educación superior no han tenido capacidad económica ni vocación institucional ni han podido aplicar políticas premeditadas con tal cometido. Muchas no fueron creadas ni orientadas para eso. Pero hoy es tiempo de hacer más ciencia. De marcar a la investigación como una función prioritaria. Ya sé que no es cuestión de buenos deseos, sino de poner en marcha una política en tal sentido sobre bases reales, las cuales tienen que ver con las condiciones del país y del entorno y la historia de cada institución. Pero si los organismos encargados de hacer ciencia apoyan una política perfectamente definida, comprometida, firme, bien sustentada y apoyada para favorecer el desarrollo científico y tecnológico en las instituciones de educación superior, el país tendrá otro rumbo. Hay una certeza: el futuro puede tener en la ciencia a una de sus herramientas principales. Cuestión de voluntad, organización y acuerdos. Por algo se empieza, por repetir lo que ya han dicho muchos y desde hace tiempo. Ciencia ya para todos.

Un libro de Alponente muy recomendable. Tiempo de lectura de la historia nacional y latinoamericana. El libro de Juan María Alponente *A la vera de las independencias de la América hispánica*, publicado por Océano (México, 2009), es muy recomendable. Bien escrito, ameno, erudito como todo lo que ha escrito Enrique García, perdón, Juan María Alponente, esta obra merece ser leída. La verdad es que el estudio y recuperación de héroes y hechos olvidados de la historia latinoamericana, es, en este texto, lo que más se le agradece a Alponente: y digo de paso, a quien ya se le debe un aporte generoso de rescates y descubrimientos en su obra ya de por sí extensa y —digo yo—, digna de mejor reconocimiento.

Obama is a cool fighter Un comentario que me agrada compartir con mis tres leales lectores. Otro ángulo del saber es el que ofrece el periodismo de investigación, en el que se revelan rasgos del carácter de los personajes de nuestro tiempo, que dan para semblanzas formidables que sólo los grandes periodistas pueden lograr. David Remnick lo alcanza en *The bridge, The life and rise of Barack Obama* (Alfred a. Knopf, New York, 2010). Sólo le comparto ahora un retazo menor pero agraciado de este gran retrato de Remnick sobre el presidente estadounidense. (Lo leo a ratos y a saltos, se ha de imaginar usted).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	OPINIÓN	03

Remnick escribió lo siguiente: “Studs Terkel, quien compiló las historias orales sobre los afroamericanos y la Gran Depresión de 1929, ya para 1996 considerado una institución de Chicago, recordó el discurso de Filadelfia* justo una semana antes de morir, en octubre de 2008, y al hablar de la tranquilidad política de Obama bajo situaciones de presión evocó a Gene Tunney, el campeón de los pesos completos de la mitad de los años veinte, quien para vencer a Jack Dempsey usó artimañas, más que fuerza física. ‘Los tipos de la calle, los mecánicos, los limpiabotas, veían a Tunney como un intelectual y, sin embargo, ganó’. Terkel dijo: ‘Obama es como Tunney: es un peleador sereno’.”

Y la consideración del gran periodista Studs Terkel, tiene mucho de cierto. Nadie puede negar que el temperamento (y su talento) de Obama le ha permitido enfrentar la furia de la derecha conservadora que no ha cesado de provocarlo desde que asumió la oficina oval de la Casa Blanca.

* Discurso decisivo con el que la campaña de Obama tomó el derrotero de la victoria en las elecciones presidenciales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	PERSPECTIVA	04

NUEVO PERIODO EN LA AMC

Alejandro Canales

El pasado 21 de mayo tomó posesión un nuevo Consejo Directivo en la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), la organización de científicos más importante en el país y también interlocutora privilegiada de las políticas en la materia.

La AMC cumplirá el próximo agosto su aniversario número 51. Inició sus actividades con la idea de aglutinar a los investigadores más destacados y promover la investigación científica en el país; los miembros fundadores fueron poco más de medio centenar, provenientes principalmente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En la actualidad, la Academia Mexicana de Ciencias tiene más de dos millares de miembros de múltiples instituciones y cultivan las más diversas áreas del conocimiento. En 1996 adoptó el nombre con el cual hoy la conocemos y lo hizo para darle pleno reconocimiento a las ciencias sociales y las humanidades como áreas de la investigación científica.

La organización conserva el mismo patrón de funcionamiento. Reconoce cuatro categorías de miembros: regulares, quienes se desempeñan principalmente en México; titulares, los que después de diez años de membresía siguen contribuyendo al desarrollo científico; honorarios, investigadores que prestaron servicios destacados a la AMC o han realizado contribuciones sobresalientes, y correspondientes, miembros que han contribuido a la investigación en México, pero que ya no residen en el país. En realidad, solamente están en operación la primera y última categoría, las otras dos permanecen en la ambigüedad.

También conserva el mismo mecanismo de ingreso a la organización y selección de su Consejo Directivo. La propuesta de un aspirante debe ser formulada de forma escrita por un miembro de la propia academia y este último debe tener la misma especialidad del candidato o una muy cercana, pero no debe pertenecer al Consejo Directivo ni a la Comisión de Membresía (artículo sexto de los estatutos). Una vez formulada la solicitud, la Comisión de Membresía analiza la propuesta y emite el dictamen en un plazo no mayor a tres meses.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	PERSPECTIVA	04

El máximo órgano de dirección es la Asamblea General de Miembros y le sigue, en orden jerárquico, el Consejo Directivo. Este último está integrado por un presidente, un vicepresidente, dos secretarios (uno nombrado por el presidente entrante y otro por votación) y un tesorero, los cuales duran en funciones dos años, pero el vicepresidente ocupará el cargo de presidente en el siguiente periodo (artículo 26).

El Consejo Directivo que tomó posesión el pasado 21 de mayo está compuesto por Arturo Menchaca, presidente; José Franco, vicepresidente; Leticia Torres, secretaria; Romana Falcón, tesorera, y Gerardo Herrera, secretario designado.

La AMC siempre ha sido interlocutora privilegiada del gobierno federal en la formulación de planes y programas para el sector. Dependiendo del Comité Directivo en turno, algunas veces en un esquema de intercambio y colaboración, otras en un clima ríspido de confrontación y unas más de forma distante e indiferente; pero siempre demandante de apoyo para la actividad científica y, principalmente, de recursos financieros.

Generalmente, se destaca la influencia que tuvo la AMC en la formulación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en los años ochenta y, efectivamente, fue decisiva su intervención para su puesta en marcha. Pero no solamente. Es una activa organización en la formulación de los programas sectoriales cada cambio de administración gubernamental, así como en la conducción de diferentes programas de fomento y difusión de la actividad científica. Igualmente, interviene y otorga diferentes premios, lo mismo que mantiene un constante intercambio con toda la estructura y organismos del sistema científico y tecnológico.

La posición pública que adopta la AMC es un factor de peso para impulsar o inhibir tal o cual iniciativa en el sector. Por tal motivo, no es un asunto menor qué papel jugará el nuevo Comité Directivo de la organización en los próximos dos años.

El discurso de toma de posesión de su actual presidente parece anunciar un cierto cambio. Por ejemplo, señaló: “hoy hacemos pública nuestra firme intención de buscar mecanismos de vinculación entre este impresionante acervo intelectual (la AMC) y las instancias gubernamentales, las sociales y las de la iniciativa privada, que estén dispuestas a colaborar con nosotros en este esfuerzo”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	PERSPECTIVA	04

Lo mismo que su idea de acordar un programa de fomento del sector con los diferentes actores políticos, “más allá de cuestionamientos ideológicos”. O bien, los cambios que sugiere a la organización interna de la AMC para darle mayor dinamismo y atraer a nuevos miembros.

Hoy solamente se trata de intenciones. En breve apreciaremos si son algo más que eso.

Posdata

Me corrigen: Nayarit no sólo cuenta con la UAN y el Tecnológico de Tepic, también tiene cuatro universidades tecnológicas y otros tres institutos tecnológicos. No solamente tiene dos programas en el PNP, tiene tres. Concedido y nada más.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	PERSPECTIVA	05

UNAM: DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS AL PRIMER INGRESO A LICENCIATURA

Roberto Rodríguez Gómez

En febrero de este año salió a la luz la edición 2009 de la publicación *Exámenes para el diagnóstico de conocimientos*, con sello de la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM y créditos de autoría de Rosamaría Valle Gómez Tagle y Rocío Quesada Castillo. Este examen se ha aplicado a partir de 1995, sirve para explorar el nivel de preparación con que llega la población de primer ingreso a las licenciaturas universitarias y evalúa tres áreas: español, inglés y conocimientos disciplinares.

El examen de español consta de 60 reactivos: 25 para gramática y redacción, 14 de ortografía, 13 de vocabulario y ocho de comprensión de lectura. El de inglés particulariza tres niveles de dominio: principiante, principiante alto e intermedio bajo. Ambos exámenes son comunes para todas las carreras de la UNAM. El tercero, el de conocimientos, tiene una estructura más compleja, abarca diez disciplinas (matemáticas, español, química, biología, física, historia universal, historia de México, literatura, geografía y filosofía), cuenta con 120 reactivos y versiones específicas para las áreas de ciencias físico matemáticas e ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y artes. Cabe señalar que este examen, el de conocimientos, es análogo, por el número de reactivos y el grado de dificultad de los mismos, al que se emplea en el concurso de selección de aspirantes al nivel de licenciatura.

A primera vista, los datos del examen parecerían aproximarnos a los resultados que alcanzan los estudiantes de los sistemas de bachillerato del país. Como la publicación ofrece resultados desglosados por institución de procedencia, es factible comparar el desempeño académico de los alumnos de, por ejemplo, los bachilleratos privados y los públicos, los de la capital de la república versus los de los estados, e incluso los puntajes de cada sistema contra el promedio o contra cualquier otro sistema de bachillerato.

La disposición de los datos da para comparaciones de este orden; sin embargo, hay que tener cuidado por las características del examen. En primer lugar, la población de primer ingreso a la UNAM no es académicamente homogénea.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	PERSPECTIVA	05

Hay al menos dos grandes segmentos: estudiantes que provienen de los dos bachilleratos de la institución (Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades), y estudiantes que proceden de otras instituciones públicas o particulares del nivel. El primer grupo accede a la Universidad por la vía del “pase reglamentado”, es decir, por medio del cumplimiento de requisitos de promedio y regularidad en los estudios. El segundo grupo está sujeto al concurso de selección mediante el cual la UNAM adjudica los cupos de primer ingreso restantes.

Ello limita, naturalmente, las posibilidades de contrastar los resultados de los alumnos del bachillerato de la universidad con los de sus pares formados en otros sistemas, pero deja lugar a una posible comparación entre los sistemas del grupo UNAM (ENP y CCH) y entre los sistemas del conjunto proveniente del concurso de selección.

Con esas salvedades, los datos presentados por la publicación son de indudable interés. Por ejemplo, los resultados por área de inscripción en la UNAM y por bachillerato de procedencia (véase cuadro) muestran que, en general, los alumnos que provienen de los bachilleratos incorporados a la UNAM (es decir, los privados que han adoptado el currículum ENP o CCH) alcanzan los mejores puntajes promedio, independientemente de la carrera en la que se inscriben. Del sector público destaca el desempeño de los alumnos que provienen de los bachilleratos de los estados y de las instituciones de media superior del IPN. En ambos casos el registro está por encima de la media de aciertos en todas las áreas. En contraste, el desempeño de los estudiantes del Colegio de Bachilleres y del Conalep se ubica en posiciones sistemáticamente inferiores a la media.

En la comparación entre ENP y CCH, la ventaja del primer sistema sobre el segundo es significativa: casi diez puntos de promedio en cada área. Da para pensar porque, en este caso, la comparación tiene condiciones de validez.

Cuadro

Resultados en el examen diagnóstico de conocimientos por bachillerato de origen y área de conocimiento de las carreras.

Alumnos de primer ingreso a las licenciaturas de la UNAM 2009.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	PERSPECTIVA	05

	Humanidades y Artes	Ciencias Sociales	Ciencias Biológicas y de la Salud	Ciencias Matemáticas e Ingenierías	Físico e
Promedio del área	48.9	47.7	47.6	49.5	
Extranjero	66.8	59.5	70.8	66.4	
Incorporado UNAM	63.9	58.7	62.5	63.4	
Otros	60.6	54.6	54.8	56.3	
Estatad o Municipal	60.3	54.7	54.7	55.8	
CECyT-IPN	60.2	58.1	57.5	60.7	
Preparatoria abierta	59.9	56.2	53.7	56.1	
Incorporado SEP	59.0	53.3	52.7	54.1	
Colegio de Bachilleres	55.6	49.6	49.3	50.3	
Normal Superior	50.7	51.1	50.5	55.4	
ENP	48.0	48.1	50.6	49.2	
CONALEP	46.8	48.6	39.3	45.9	
Militar	43.9	48.3	n.d.	n.d.	
CCH	41.7	41.2	40.6	40.5	

*Fuente: UNAM, Exámenes para el diagnóstico de conocimientos 2010. UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales. Seminario de Educación Superior



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	PERSPECTIVA	05

¿POR QUÉ ATACAN A LA UNAM?

María Herlinda Suárez Zozaya

Empiezo este texto haciendo explícita la diferencia entre atacar y criticar. Esto es importante hacerlo porque la crítica constituye la razón de ser de la universidad. Criticarse a sí misma y prestar oídos a las críticas que sobre ella hacen los demás representa la condición necesaria e insustituible del proceso reflexivo en el cual tienen que sustentarse las actividades académicas y el ejercicio de la autonomía universitaria.

La UNAM, por ser pública y autónoma, no puede pensarse a sí misma como creación perfecta y exenta de errores, sino que, por el contrario, debe dar la bienvenida a la crítica, interna y externa, significándola como sugerencia y posibilidad de mejoramiento. Los ataques son otra cosa. Tienen la intención de liquidar si no la existencia de la entidad misma, sí su imagen y reputación social. Por supuesto, la universidad tampoco debe menospreciar los ataques que se le hacen, sino que debe ventilarlos y circularlos para reflexionar en ellos, dilucidando la cuestión de quién los dirige y cuáles son las razones e intereses que están detrás.

Ha sido regla general en México, desde que los gobiernos han puesto el acento en la necesidad del *cambio* institucional y en la generación de políticas de evaluación en materia educativa, que a la UNAM se le pida que se adapte a los nuevos tiempos y responda a las nuevas condiciones creadas por las formas en que opera la economía internacional, adscrita a paradigmas neoliberales y al fenómeno de la globalización. Como respuesta, la institución ha hecho transformaciones e incluso sufrido crisis institucionales que, entre otras cosas, mostraron que las reformas e iniciativas de cambio en las instituciones de educación pública deben realizarse con respeto y cautela.

Ciertamente, hoy la UNAM ya no es la institución que antes fuera, pero ni el camino tomado por la institución ni la universidad en la que se ha convertido coinciden plenamente con lo sugerido y esperado por quienes promueven la privatización y la reducción de los servicios públicos como estrategia política y económica. Consecuentemente, es frecuente que la UNAM sea víctima de ataques que proceden, principalmente, de quienes apoyan tal estrategia y postura. En este sentido, el fundamento de los ataques proviene de la disputa que existe en torno del curso de desarrollo de México en los años por venir.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	PERSPECTIVA	05

Así que los ataques a la UNAM no son tanto por lo que es, sino por lo que ella representa y proyecta. Su objetivo es aniquilar el significado y el poder histórico que tiene esta institución y la imagen que la proyecta como símbolo de construcción de “lo mexicano”. Hace algunos años los agresores trataron de representarla como carente de calidad académica y productora de profesionistas mediocres que no podrían insertarse con éxito en el mercado de trabajo. Campañas costosas se llevaron a cabo para inundar a la opinión pública con la idea de que los egresados de la UNAM no eran competentes ni bien vistos ni recibidos por los empleadores. Sin duda, las campañas cumplieron su objetivo de desprestigiar la imagen de la institución ante ella misma y ante la sociedad. Sin embargo, la estrategia universitaria de mostrar que sí cumple, y de la mejor manera, con los indicadores seleccionados por la opinión pública internacional para ser declarada la mejor institución educativa de Iberoamérica, le devolvieron su dignidad y le otorgaron poder a la posibilidad institucional y educativa que ella representa.

Ante la imposibilidad de seguir arremetiendo contra su calidad académica (lo cual no quiere decir que no haya mucho por hacer a este respecto), para vulnerar su prestigio los detractores pasaron a significarla como un poder monolítico y constituido, que defiende sus posiciones de privilegio y se resiste a los cambios, convirtiéndose así en un estorbo para que la educación superior en México salga de la crisis.

Se la acusa de ser una universidad obsoleta porque, se dice, recibe “enormes” recursos estatales y muchas veces se resiste a la evaluación externa. Esto les molesta porque la UNAM, junto con otras universidades, encabeza el frente que ha luchado por impedir que el gobierno federal siga mermando el ya de por sí insuficiente presupuesto que se asigna a las universidades públicas. Además, porque haciendo uso de su autonomía, la institución puede repeler la perversidad de los mecanismos de evaluación que interpretan los hallazgos de las evaluaciones fuera de contextos históricos, de responsabilidad social y de la realidad nacional.

Pero lo que realmente representa un peligro para quienes atacan a la UNAM es su carácter. El carácter, como lo dice Richard Sennett, refiere al valor ético que atribuimos a nuestras relaciones con los demás. El carácter se expresa por la lealtad y el compromiso mutuo que se establece por medio de la búsqueda de objetivos de largo plazo. El carácter se relaciona con los rasgos personales que valoramos en nosotros mismos y por los que queremos ser valorados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	PERSPECTIVA	05

Durante su recorrer histórico, la UNAM se ha avocado al logro de la confianza y la responsabilidad mutua hacia y con la sociedad. Se enorgullece de sí misma y busca ser valorada por su compromiso y fidelidad hacia lo social y con la justicia; es de este compromiso férreo de donde emana su carácter, mismo que es el que en realidad atenta contra los intereses de quienes promueven que los valores de la competencia y del lucro colonicen las instituciones públicas de educación superior en México.

Pero, por más ataques que se le hacen, justamente por permanecer fiel a su carácter, la UNAM sigue transmitiendo a los y las jóvenes mexican@s solidaridad, esperanza y sentido de lucha.

* Investigadora del CRIM, profesora de la FCPS, miembro del Seminario de Educación Superior y del Seminario de Juventud de la UNAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	REPORTE	08-09

PRESUPUESTOS MULTIANUALES, ¿EN ESTA LEGISLATURA?

Universidades, legisladores, autoridades federales, tanto educativas como hacendarias, tienen que caminar en esa dirección. El problema es que se tiene que recorrer sin que se tengan las bases legales para avanzar de manera definitiva

Carlos Reyes

Los presupuestos multianuales no van a concretarse en el corto plazo. La exigencia de las universidades públicas de contar con recursos garantizados para una mejor planeación académica atraviesa por una serie de procedimientos jurídicos, legales y legislativos que, por ahora, no van a consolidarse.

El tiempo apremia y la petición de las instituciones de educación superior se mantiene ahí: contar con recursos de manera garantizada para evitar los cabildeos y negociaciones que entorpecen una asignación equitativa del gasto.

Para las instituciones parece ser el momento de dar el siguiente paso. De la fórmula de asignación adicional al subsidio, a un mecanismo que las blinde de coyunturas electorales y políticas y ponga en el centro de la mesa el incremento gradual del gasto.

Para los diputados, es el momento de comprometerse en lo que resta de esta legislatura o dejar el asunto en la congeladora legislativa. La educación no es una prioridad para ninguno de los partidos políticos, como queda establecido en sus agendas de trabajo.

Al interior de la Comisión de Educación es una de las prioridades en las cuales se va a trabajar en lo que resta de esta legislatura. Hay consenso entre quienes conforman esta instancia legislativa. Sin embargo, eso no garantiza que la propuesta pueda llegar y discutirse en el pleno de manera formal.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha sido insistente en el tema y lo ha planteado a los diversos actores. Su propuesta cada vez toma mayor forma y será cuestión de tiempo para que se presente a los legisladores para su discusión y análisis.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	REPORTE	08-09

No obstante, la principal dificultad que enfrenta la propuesta de otorgar presupuestos multianuales a las instituciones de educación superior, es la voluntad de los distintos actores. Del discurso al hecho, la gran distancia que ha evitado consolidar otras iniciativas.

Es decir, universidades, legisladores, autoridades federales, tanto educativas como hacendarias, tienen que caminar en esa dirección. El problema es que se tiene que recorrer sin que se tengan las bases legales para avanzar de manera definitiva.

Ya hay intentos

Entre los legisladores ya se han presentado algunos intentos para formalizar la entrega de los recursos multianuales, no sólo al rubro de la educación superior, sino a nivel general en todos los campos que conforman el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sin embargo, como ocurre en varias de las iniciativas que presentan los legisladores, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, éstas son archivadas y no tienen la continuidad y el seguimiento que requieren para avanzar en su implementación.

Para que la idea que impulsan las universidades públicas se cristalice, es necesario que se den reformas constitucionales que le abran el paso a esas innovaciones presupuestales. Ahí es donde han tratado de incidir algunas propuestas sin contar con la atención requerida.

Por ejemplo, el senador Rafael Melgoza, el 14 de abril de 2003, propuso reformar el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer mecanismos de presupuestación multianual, respecto de las áreas y actividades relativas a la infraestructura para las áreas estratégicas, así como al desarrollo social y rural.

El objetivo central de esa iniciativa era generar “certidumbre y seguridad en los productores mexicanos mediante la planeación de mediano y largo plazos y se dé mayor flexibilidad para ejercer el presupuesto en función de los calendarios agrícolas”. A siete años de distancia, no prosperó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	REPORTE	08-09

Otra propuesta, del senador Rubén Zarazúa Rocha, del 2 de junio de 2004, planteó que la Cámara de Diputados estableciera en el Presupuesto de Egresos, erogaciones por más de un ejercicio anual, sólo en casos de inversión pública o infraestructura.

De acuerdo con esa iniciativa, los presupuestos de los años subsecuentes, deberían incluir expresamente las partidas que correspondan. Dichas partidas, en el presupuesto del ejercicio a aprobarse, en casos suficientemente justificados, podrían ser modificadas por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara.

Cabe mencionar que ambas iniciativas no han sido dictaminadas. En el caso de la primera, forma parte de la información que los grupos parlamentarios enviaron a la Secretaría General para mantener la vigencia de iniciativas pendientes de la LVIII y LIX legislaturas. Pero hasta ahí.

Otra propuesta fue la realizada por los senadores del PVEM en 2007 en la cual se reformaban y adicionaban diversas disposiciones de la Constitución y la Ley de Planeación para que se incluyan los presupuestos multianuales y sea una obligación del Ejecutivo diseñar y presentar este tipo de esquemas de gasto.

De manera más reciente, la senadora Minerva Hernández Ramos, de la actual legislatura, propuso añadir una cláusula al artículo 74 para que “La Cámara de Diputados podrá aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación un capítulo específico que contemple compromisos multianuales respecto de infraestructura pública, social, rural y tecnológica, pudiendo solicitar la opinión de las entidades federativas”.

Sin embargo, la parálisis legislativa no ha hecho avanzar ninguno de estos intentos. Hoy las universidades pugnan por poner la propuesta en el centro del debate.

El compromiso con los multianuales

Y aunque por el momento en la Cámara de Diputados no se ha presentado ningún dictamen o iniciativa al respecto, Javier Mendoza Rojas, asesor de la ANUIES y uno de los investigadores que trabaja en la elaboración y redacción de la propuesta, enfatiza que el proyecto de la asociación parte del compromiso hecho desde el año pasado por los dirigentes partidistas y los coordinadores parlamentarios de las principales fuerzas políticas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	REPORTE	08-09

“Se habló de la disposición de encontrar mecanismos que garantizaran el presupuesto para las instituciones públicas de educación superior, el planteamiento fue bien visto por todos y solicitaron a la ANUIES, en diferentes formas, que se presentara una propuesta que pudiera ir en ese sentido de la presupuestación plurianual”, señala.

El investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUIE) de la UNAM, explica que se trata de romper con las negociaciones coyunturales a las que los rectores están obligados a realizar año con año. De ahí la importancia de concretar la propuesta de la ANUIES.

“Los presidentes de los partidos y los coordinadores saben, porque así se les planteó, que se requiere pasar hacia las presupuestaciones multianuales en educación superior, por ello se trabaja en el análisis para dar certidumbre y buscar mecanismos que posibiliten la presupuestación multianual”, comenta.

Para ello, se trabajan diferentes opciones. Una de ellas es limitar los presupuestos multianuales a los recursos extraordinarios, o bien se extiende al subsidio ordinario otorgado a las universidades públicas. Una opción más es si este gasto multianual queda sujeto al cumplimiento de alcanzar el uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), o en caso contrario se trabajan como aspectos aislados.

“Se tiene que pensar también en las disposiciones normativas para que se posibilite avanzar en la certidumbre y en la presupuestación multianual; no existe aún una definición absoluta al respecto, estamos explorando ideas, se va a discutir en el seno de ANUIES y si se aprueba se va presentar al Ejecutivo, al Legislativo para hacer las reformas legales que sean necesarias”, puntualiza.

Asimismo, la ANUIES trabaja en una propuesta que incluya reformas legales para que la entrega y diseño de presupuestos multianuales sea un asunto que quede reglamentado y sea una obligación por ley, y no un planteamiento que quede al arbitrio del Ejecutivo en turno.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	REPORTE	08-09

“En México lo que tenemos es una reforma al artículo 74 constitucional, donde se señalan las facultades de la Cámara de Diputados y ahí se abrió la posibilidad de presentar tres erogaciones plurianuales limitadas a la infraestructura, acotado a carreteras, inversión en Pemex, hidroeléctricas porque éstas requieren una presupuestación más allá del ejercicio fiscal, por eso queremos avanzar para que los recursos o parte de éstos tengan ese carácter multianual”, expresa.

Al respecto, Trinidad Padilla López, Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, aclara que existe el compromiso de parte de los legisladores que integran esta instancia por discutir y analizar la propuesta de los presupuestos multianuales.

Agrega que al interior de la Comisión existe el convencimiento de que ésta es una de las principales necesidades de las instituciones de educación superior, por lo que se debe atender y darle la atención que requiere.

Padilla López dice que los 30 legisladores integrantes de esa comisión trabajan en éste y otros temas de la agenda educativa, tales como la generación de un proceso normativo para crear la ley federal de gasto educativo, con la finalidad de dar continuidad y certidumbre a las acciones escolares que llevan a cabo los estados.

“Estamos conscientes de la falta de recursos que prevalece en el sector educativo, por eso consideramos la necesidad de generar presupuestos multianuales que permitan dar certeza a los proyectos de largo plazo que se plantean dentro del sistema escolar mexicano, no sólo en las universidades públicas”, comenta.

En ese sentido, el ex rector de la Universidad de Guadalajara, planteó que en la actualidad, ya no se pueden generar propuestas que tengan la visión de un año para su consolidación, porque eso ocasiona un problema para los planes de desarrollo de cada estado evitando que se generen y propongan obras de largo alcance y amplio desarrollo.

“En el caso de las universidades, siempre necesitan recursos adicionales para su desarrollo académico, por eso reitero que desde el Congreso de la Unión trabajaremos para asegurar los mejores presupuestos para las universidades”, expone.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	REPORTE	08-09

Y fue más allá. El legislador deja en claro que uno de los compromisos legislativos más importantes es trabajar para que los presupuestos educativos sean multianuales y con ello se reorienten los apoyos económicos a los estados.

“Sabemos que es algo difícil, pero desde la Comisión de Educación vamos a trabajar para que estas reformas se den en el menor tiempo posible para que las universidades públicas se beneficien de ello”, plantea.

Cuestión de voluntad

Más escéptico, Humberto Muñoz García, investigador de la UNAM, sostiene que la propuesta que trabaja la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para que se otorgue a éstas presupuestos plurianuales, permitiría dar certeza y con ello puedan contar con una mejor planeación.

Sin embargo, el planteamiento operaría si hay voluntad política de parte de los legisladores y de otros actores políticos que intervienen en el diseño del proyecto de egresos que añosa con año envía el Ejecutivo para su discusión y aprobación.

“Se tienen que hacer algunos cambios jurídicos, los legisladores tienen que intervenir, ya hay algunos antecedentes, tampoco se trata de algo nuevo para las universidades, pero sí es importante hacer esa presupuestación plurianual para un mejor ejercicio de la vida académica universitaria, no sé si es ahora o pasado, pero tiene que ser pronto”, puntualiza.

Se trata, como lo reconoce el especialista, de un proceso que dista mucho de resolverse en el corto plazo. En principio, la Comisión de Educación tendría que adoptarlo para pasarlo al pleno y hacer un trabajo de cabildeo para que efectivamente pudiera ser discutido ahí.

“Ahí intervienen muchas instancias, interviene Hacienda, Educación Pública, la propia Cámara, es un arreglo entre muchos actores de poder y tiene que haber coincidencias, voluntad, se tiene que caminar en esa dirección, sí es importante caminar hacia una presupuestación de este tipo”, insiste.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	REPORTE	08-09

La cuestión, por ahora, es allanar el camino jurídico y legal para que, de ser aprobada, la propuesta de los presupuestos multianuales se concrete y deje de ser una utopía o una buena intención.

Algunos ejemplos de presupuestos multianuales

Las excepciones a la anualidad del presupuesto aparecen en Uruguay (artículos 214, 216, 229 de la Constitución de la República) donde éste es de cinco años, con posibilidad de modificaciones por años y puede establecerse una sección en los presupuestos que incluya los gastos ordinarios permanentes del gobierno cuya revisión no sea indispensable, teniendo la precaución evitar distorsiones que afecten los procesos electorales, un año antes de la fecha de elecciones no es posible modificar el presupuesto.

En Alemania (artículo. 110 de Constitución de la República Federal Alemana) el presupuesto se puede establecer para uno o más ejercicios de base anual, e incluso es posible que determinados aspectos presupuestarios rijan en periodos distintos.

En Grecia, el presupuesto es anual por regla general, pero se admite la posibilidad de un presupuesto bienal.

En Suecia, el presupuesto es anual, pero el Parlamento puede valorar las ventajas de aprobarlo por dos años, también puede adoptar decisiones presupuestales por lapsos más amplios con relación a actividades específicas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	GACETA	12

VASCONCELOS, EL MEXICANO MAYOR DEL SIGLO XX: ENRIQUE KRAUZE

Vasconcelos trabajó por la instalación de un orden primigenio, una suerte de redención mexicana por medio de la educación y la cultura, afirmó el autor de El poder y el delirio

Salvador Medina Armenta

En el Tercer Coloquio “La UNAM en la historia de México”, celebrado en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, Enrique Krauze señaló la importancia que tuvo y tiene el legado de José Vasconcelos para la educación y la historia moderna de nuestro país.

“José Vasconcelos es el mexicano mayor del siglo XX, me dijo alguna vez Octavio Paz”, señaló Krauze al iniciar su coloquio. Vasconcelos trabajó como pocos mexicanos por la instalación de un orden primigenio, una suerte de redención mexicana por medio de la educación y la cultura que él veía representada, sobre todo, en los libros y en las artes. Por ello, Vasconcelos se dio a la tarea de traducir libros y distribuirlos gratuitamente. La nueva generación de jóvenes que se vio beneficiada por esa medida, acudió al llamado. Entre ellos se encontraba Daniel Cosío Villegas.

El entonces presidente de México, Álvaro Obregón, le otorga la Secretaría de Educación Pública en octubre de 1921. Él, entre muchos otros, señaló Krauze, veía su cruzada como algo absurdo: ¿qué sentido tenía para los campesinos analfabetos y miserables editar los *Diálogos* de Platón? “Todo el sentido —pensaba Vasconcelos—. Para hacer una obra de verdadera cultura —apuntó en el prólogo de las lecturas clásicas para niños que editaría después—, es menester comenzar con los libros, ya sea escribiéndolos, ya sea editándolos, ya traduciéndolos”, citó Krauze.

En ese momento comenzó en México la idea primera de crear una industria editorial a partir de la inercia del ambicioso proyecto de Vasconcelos. “Había que escribir libros inmortales”, señaló Krauze, “libros para leer de pie”.

Vasconcelos, el gran educador

En el México de 1920, con una población de 15 millones de habitantes, existían apenas 70 bibliotecas. “En 1924, cuando Vasconcelos dejó el ministerio, había dejado ya 1916 bibliotecas y se habían repartido por todo el país 297 mil 103 libros”, comentó Krauze.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	GACETA	12

Ésta era apenas una pequeña muestra del trabajo realizado por Vasconcelos; sus viajes a Estados Unidos lo inspiraron para utilizar la biblioteca como “un centro eficaz de vitalidad intelectual y conocimiento”.

Vasconcelos pensaba que la biblioteca en muchos casos complementa a la escuela y en todos la sustituye. “Las escuelas no son instituciones creadoras; la labor del maestro en las escuelas rurales y urbanas, la enseñanza de toda índole (científica, técnica, elemental, urbana, indígena) tenía una importancia menor para Vasconcelos”.

Además, Vasconcelos consideraba que el progreso y la educación no eran exclusivos de las clases acomodadas. “El indio y el pobre, tradicionalmente postergados, debían ser un soporte principalísimo y, además, aparente y visible, de esa nueva sociedad”, señaló Krauze.

Ese mensaje de reconocimiento a las raíces indígenas y a la vida misma del pueblo mexicano en toda su riqueza artística, moral y estética, atrajo a muchos intelectuales y artistas de toda América y aun de Europa. “México por unos años fue el lugar de la utopía”, finalizó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	OPINIÓN	13

UNIVERSIDAD CRÍTICA

DISIDENCIA MAGISTERIAL, ¿DESTINADA A PERMANECER EN LOS MÁRGENES?

Pedro Flores-Crespo*

A las maestras y maestros de México

Acaba de pasar el Día del Maestro y contrario a lo ocurrido en décadas previas, la capital ya no se ve colmada por las maestras y maestros disidentes. ¿Qué ha cambiado en México para ya no tener estas expresiones de inconformidad frente a la Secretaría de Educación Pública (SEP)? ¿Realmente la política de federalización *descentralizó* el conflicto hacia las entidades federativas? ¿O acaso la disidencia magisterial ya encontró otros medios de presión más útiles que las marchas, tomas y plantones? ¿O será que ya los mecanismos de cooptación gubernamental surtieron un efecto generalizado?

Hablar sobre el estado actual de la disidencia magisterial es una urgencia porque, en primer lugar, se necesita dar respuesta a una legítima demanda de democratización sindical, se vive una regresiva simbiosis entre la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la actual presidencia panista y, por si fuera poco, estamos a punto de celebrar 100 años de la Revolución Mexicana, que, como usted sabe, fue la encargada de definir la política laboral que actualmente vivimos y que, por distintas razones, no hemos podido modificar para acabar con el corporativismo, el *charrismo* y la opacidad de las cúpulas sindicales y empresariales. Sociedad y gobierno hemos sido incapaces de imaginar propuestas factibles que busquen la dignificación del trabajador como persona autónoma y responsable. ¿Qué explica esta incapacidad?

Seguramente hay múltiples razones de nuestra imposibilidad, pero reflexionemos aquí en al menos una: la sobreideologización de las causas de los problemas educativos por parte de algunos grupos *democráticos* de maestros. Esto anula la posibilidad de tener un mejor diagnóstico de lo que ocurre en la educación mexicana y de hacer propuestas apegadas a la realidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	OPINIÓN	13

Culpar al *neoliberalismo* de las fallas del sistema educativo —como lo hicieron algunos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Movimiento Magisterial Veracruzano, previo a la realización de su Congreso Nacional de Bases— es una salida fácil, pero que, en tiempos actuales, parece ser un sonsonete más que una crítica articulada.

La agenda educativa modernizadora —para otros, *neoliberal*— fue precursora de distintas políticas desde finales de la década de los ochenta y aún entonces ya arrastrábamos terribles problemas en materia educativa. Por ejemplo, la profunda desigualdad en las oportunidades para lograr un aprendizaje significativo de *todas* las niñas y niños mexicanos.

Ofrecer diagnósticos parciales o sobreideologizados de la realidad hace tanto mal en la mente de las personas como decir que el mentado *neoliberalismo* subvierte totalmente el mundo de las escuelas. Pero hay otro inconveniente de índole práctico. Al no articular una crítica mejor fundada de la política educativa, el recurso intelectual de los maestros democráticos se dispersa y, con ello, la posibilidad de allegarse de adeptos, despertar simpatías y, finalmente, de acrecentar su capital político para introducir cambios y promover políticas.

De esto dio cuenta María L. Cook en su libro *Organizing dissent, unions, the State and the democratic teachers movement in Mexico* (1995, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press). Aquí, la autora concluye que aquellos movimientos regionales de maestros que siguieron un camino basado en la legalidad, en una menor confrontación, y que contaban con una “extensa red de organizaciones de base y de participación”, tuvieron más éxito en cumplir sus demandas que aquellos que se acogieron a la “pureza ideológica”. Por la realidad política que vivimos, valdría la tomar en cuenta esta lección; a menos que el magisterio democrático quiera permanecer siempre en los márgenes.

Pero, ¿cómo lograr que esta sobreideologización de este grupo de maestros vaya modificándose en aras de ser más visibles e intelectualmente poderosos? Sin duda alguna, los especialistas e investigadores pueden influir a desmontar creencias infundadas; sin embargo, el cambio verdadero vendrá desde dentro del propio magisterio. Eso, por fortuna, ya está empezando a ocurrir.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	OPINIÓN	13

En el sitio electrónico Normalistas-México (www.normalistas.com), cuyo lema es “a favor de un normalismo más conciente en México”, se pueden encontrar textos realmente reveladores como el del profesor Luis Hernández Montalvo, quien, a la par de valorar una petición de un grupo de profesores de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros para discutir la reforma curricular de las normales ante la directora general de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, cuestiona que los profesores se presenten como la “comunidad normalista” cuando es sabido que no operan en colectividad. Además, pide a los maestros y autoridades normalistas ser “autocríticos” para poder insertarse en el debate, así como dejar de oponerse al modelo basado por competencias sin antes proponer algo alternativo y eficaz. Creo que estos son rasgos esenciales de la disidencia magisterial *democrática* que en verdad necesitamos.

Notas

“Congreso Nacional de Bases del SNTE”, nota de Javier Hernández Alpizar, periódico La Política desde Veracruz, <http://www.lapolitica.com.mx>.

Conocí el texto de Cook gracias a la excelente reseña que escribió Renate Marsiske para la revista Perfiles Educativos, 1998, no. 81.

* INIDE-UIA.